



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUANTAR HUARI - ANCASH

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDCHH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de Chavín de Huántar, a los 31 días del mes de marzo del año 2023, siendo las 09:35 am, en las instalaciones del Área de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N°02 – C.S. N° 04-2023-GM/MDCHH, de fecha 16 de marzo del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MDCHH/CS – Primera Convocatoria**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE KILLASH, COCHAO , CHAQUIPAQUIA , CALLE MONTE Y RAMON QUITA EN EL CENTRO POBLADO DE COCHAO , DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES:

- VICTOR ANTONIO SANCHEZ CABALLERO : PRESIDENTE (Titular)
- JOSE ISMAEL CESPEDES CAYACA : PRIMER MIEMBRO (Titular)
- JUAN CARLOS ANTEQUERA HUAMAN : SEGUNDO MIEMBRO (Titular)

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	25/03/2023	Válido		25/03/2023	10321149869
2	Proveedor con RUC	10400534042	LUNA JULCA HECTOR FLORIANO	27/03/2023	Válido		27/03/2023	10400534042
3	Proveedor con RUC	10403280092	REYES RODRIGUEZ JORGE LUIS	26/03/2023	Válido		26/03/2023	10403280092
4	Proveedor con RUC	10415516199	MONTOYA SAUNA WALTER ANTONIO	23/03/2023	Válido		23/03/2023	10415516199
5	Proveedor con RUC	10431466509	DUEÑAS MILLA VICTOR GUILLER	24/03/2023	Válido		24/03/2023	10431466509
6	Proveedor con RUC	10749328148	PISCOYA POLO DERICK ALBERTO	27/03/2023	Válido		27/03/2023	10749328148
7	Proveedor con RUC	20481535426	INVERSIONES Y CONSTRUCTORES DEL NORTE S.A.C.	26/03/2023	Válido		26/03/2023	20481535426
8	Proveedor con RUC	20505459386	ARIES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC	23/03/2023	Válido		23/03/2023	20505459386
9	Proveedor con RUC	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	23/03/2023	Válido		23/03/2023	20523603664
10	Proveedor con RUC	20542124459	JM ENGINEERING E.I.R.L.	23/03/2023	Válido		23/03/2023	20542124459
11	Proveedor con RUC	20601981905	INO CORP S.R.L.	27/03/2023	Válido		27/03/2023	20601981905
12	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/03/2023	Válido		24/03/2023	20607769541
13	Proveedor con RUC	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20609221578
14	Proveedor con RUC	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	26/03/2023	Válido		26/03/2023	20609558807
15	Proveedor con RUC	20610687017	GRUPO E INVERSIONES GENERALES CE & LD S.A.C.	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20610687017

15 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 11 a 15. Página 2 / 2.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUANTAR HUARI - ANCASH

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



III.- DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, los siguientes postores presentan sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman las ofertas de acuerdo a lo requerido en las bases.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR
Nomenclatura :	AS-SM-4-2023-MDCHH/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE KILLASH, COCHAO , CHAQUIPAQUIA , CALLE MONTE Y RAMON QUITA EN EL CENTRO POBLADO DE COCHAO , DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE KILLASH, COCHAO , CHAQUIPAQUIA , CALLE MONTE Y RAMON QUITA EN EL CENTRO POBLADO DE COCHAO , DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH				
10431466509	DUEÑAS MILLA VICTOR GUILLER	30/03/2023	22:50:01	Electronico	

IV.- ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las Bases.

2.2.1.1. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA: A. (Documentos para la Admisión de la Oferta)	Postor 1 DUEÑAS MILLA VICTOR GUILLER
a.1) Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
a.3) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52 del RLCE. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA
a.4) Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III de las Bases. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA
a.5) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obras. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA
a.6) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE

Que, habiéndose realizado la revisión respectiva de la documentación de presentación obligatoria por parte del postor DUEÑAS MILLA VICTOR GUILLER, se le tiene por **ADMITIDO**, continuándose con la etapa de calificación.

V.- REQUISITOS DE CALIFICACION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUANTAR HUARI - ANCASH

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Postor 1 DUEÑAS MILLA VICTOR GUILLER
A) CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	CUMPLE
B) CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	(De acuerdo al Art. 49, numeral 49.3, se verificará para la suscripción del contrato.
C) CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL C.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	(De acuerdo al Art. 49, numeral 49.3, se verificará para la suscripción del contrato.
D) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

Como puede apreciarse en el cuadro, la oferta del postor **DUEÑAS MILLA VICTOR GUILLER**, cumple con los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que pasaría a la siguiente etapa y se evaluara conforme a los factores de evaluación siguientes.

VI.- FACTORES DE EVALUACIÓN:

EVALUACION TECNICA:

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 Puntos
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	30 puntos
Total de puntaje:		100 Puntos

Que, el postor **DUEÑAS MILLA VICTOR GUILLER**, luego de la evaluación correspondiente obtiene un puntaje mayor a los 80 puntos, accediendo así a la etapa de la evaluación económica.

EVALUACION ECONOMICA:

El Comité de Selección evalúa la Oferta Económica del postor, verificando que esta se encuentre de los límites establecidos en el valor referencial a que se refiere el Art. 28 de la LCE, en el presente caso el postor **DUEÑAS MILLA VICTOR GUILLER**, es postor único y su oferta esta dentro de los límites establecidos en las Bases, por lo que se le otorga un puntaje de 100 puntos.

Es oportuno acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del Procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la admisión, calificación y evaluación de ofertas. Asimismo, las Bases Integradas establecen las reglas definitivas a las cuales los proveedores deben ceñirse.

VII.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUANTAR HUARI - ANCASH

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Visto el resultado obtenido de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 80°, 81°, 82°, 83° y 84° del RLCE, el Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, otorga la **BUENA PRO** al Postor **DUEÑAS MILLA VICTOR GUILLER**, con **RUC N° 10431466509**, por la suma ascendente a **S/ 52,533.60 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 60/100 SOLES)**, para la **ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE KILLASH, COCHAO , CHAQUIPAQUIA , CALLE MONTE Y RAMON QUITA EN EL CENTRO POBLADO DE COCHAO , DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**; procediéndose de la misma forma a realizar la publicación a través del SEACE.

Así mismo estando a lo prescrito en el numeral 64.3 del Art. 64° del RLCE, al haberse presentado una sola OFERTA dicho otorgamiento queda **CONSENTIDO**.

Sin otro particular el Comité de Selección siendo las 10:50 horas del mismo día proceden a suscribirla en señal de conformidad.

VICTOR ANTONIO SANCHEZ CABALLERO
PRESIDENTE

ING. JOSE ISMAEL CESPEDES CAYACA
PRIMER MIEMBRO

ING. JUAN CARLOS ANTEQUERA HUAMAN
SEGUNDO MIEMBRO